



242/4145 - EL MÉDICO DE FAMILIA FIGURA CLAVE EN LA DETECCIÓN PRECOZ DEL MELANOMA

G. Bermúdez Ferrer

Médico Residente de 3^{er} año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Lavapiés. Hospital Fundación Jiménez Díaz. Madrid.

Resumen

Introducción: El melanoma surge a consecuencia de la susceptibilidad genética y de factores ambientales, la radiación solar ultravioleta produce daño en el ADN de las células melanocíticas con la formación posterior de diferentes ulceraciones que van a dar lugar al desarrollo de la lesión neoplásica. Aunque ha habido una revolución terapéutica en los últimos años, sobre todo con la aparición de nuevos fármacos con dianas selectivas de melanoma antiBRAF e inmunoterapia, actualmente tras el diagnóstico el tratamiento quirúrgico es el más importante y de ahí que la detección precoz sea clave. Con ideas de continuar avanzando en este sentido, desde la atención primaria nos ha surgido la idea de este proyecto.

Objetivos: Cuantificar el porcentaje de pacientes con cualquier lesión pigmentada cutánea con signos de alarma para melanoma revisada con dermatoscopio y que se confirma con biopsia en una unidad de dermatología. Describir los diferentes tipos de lesiones pigmentadas cutáneas revisadas con dermatoscopio en las consultas de medicina del Centro de Salud de Lavapiés.

Diseño: Descriptivo transversal.

Emplazamiento: Pacientes mayores de 18 años que consultan por cualquier motivo en el centro de salud.

Material y métodos: Para ello utilizaremos la regla ABCD-E (asimetría, borde irregular, color muy oscuro o coloración muy heterogénea/irregular, diámetro superior a seis milímetros y evolución y/o cambios), y la regla de los 3 pasos por dermatoscopia. Aquellos que cumplan criterios dermatoscópicos de melanoma se derivarán al Hospital 1 o al Hospital 2, para la realización de examen mediante dermatoscopia digital y/o realización de biopsia si indicada.

Aplicabilidad: Los resultados del proyecto servirán de apoyo y estímulo para muchos médicos de familias en el camino de la detección precoz del melanoma.

Aspectos ético-legales: Se tendrá en cuenta que en la base de datos no se incluirá información que pueda identificar directa o indirectamente los participantes del estudio. Se respetarán las normas internacionales de protección de datos, así como la legislación española vigente y la autonomía del paciente. Se garantizará la seguridad de las bases de datos. Se entregará a cada paciente la hoja del

consentimiento informando previamente a la realización del estudio, donde se explica con detalles las características del estudio, respetando las normas de la declaración de Helsinki de 2013.

Palabras clave: Melanoma. Dermatoscopia. Prevención. Exposición solar. Incidencia.